

Acta nº 23 Comisión de Calidad de Centro

Viernes 20 de diciembre de 2024, siendo las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del Decanato, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

Asistentes:

Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
María Encarnación Aguilar Ferrándiz
Patrocinio Ariza Vega
Pilar Sánchez Medina
Dulce Romero Ayuso
Alberto González García
Irene Torres Sánchez
Mario Lozano Lozano
Juan José Fernández Lara
María Teresa Sevilla Olmedo
Irene Bolívar Herrera

Excusan su asistencia

María Correa Rodríguez
Lucas Cagigas Amaro

Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede del acta nº 22 correspondiente a la sesión ordinaria de 11 de octubre de 2024.**
- 2.- Determinación para cubrir vacante del sector estudiantes en la Comisión de Calidad de Centro.**
- 3.- Revisión del Manual de Procedimientos y Manual de Calidad del Centro.**
- 4.- Análisis global de Indicadores del cuadro de mando de la Facultad de Ciencias de la Salud.**
- 5.- Revisión del Plan de mejora del Centro.**
- 6.- Análisis de quejas y sugerencias.**
- 7.- Ruegos y preguntas.**
- 8.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana, Inmaculada García García, saluda a los/las miembros presentes, excusa las ausencias y da comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación si procede del acta nº 22 correspondiente a la sesión ordinaria de 11 de octubre de 2024.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 22, correspondiente a la sesión ordinaria de 11 de octubre de 2024.

2.- Determinación para cubrir vacante del sector estudiantes en la Comisión de Calidad de Centro.

La decana informa que la estudiante del Grado en Terapia Ocupacional, Patricia Gómez Fernández, se incorpora en sustitución de la estudiante del Grado de Enfermería Alicia Troncoso por haberse titulado.

3.- Revisión del Manual de Procedimientos y Manual de Calidad del Centro.

La Decana Inmaculada García García cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, María Encarnación Aguilar Ferrándiz. Comienza informando que se va a producir próximamente un cambio en la plantilla de los manuales por parte de la UCIP. Desde la Comisión de Calidad de Centro, se va a realizar una revisión que atenderá en gran parte las futuras modificaciones. Como dichas modificaciones son extensas, se adjuntan de manera esquemática en el **ANEXO I** de la presente acta.

Se acuerda, además, incluir en el cronograma de reuniones de la CCC la revisión de ambos manuales en el mes de mayo. En este sentido, matizar que la toma de decisión de encajar este nuevo punto en el calendario responde más a establecer una sistemática de revisión de toda la documentación del sistema, que una necesidad en sí misma, ya que ambos manuales se consideran documentos base prioritarios y creemos que su revisión debe de ser continua y concomitante a los cambios que susciten su modificación.

4.- Análisis global de Indicadores del cuadro de mando de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Vicedecana explica que el pasado 8 de diciembre de 2024, la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP), remitió a esta Facultad, de manera provisional ya que están realizando revisiones por posibles ajustes informáticos, el cuadro de mandos de indicadores de los títulos y de la Facultad del curso 2023/2024. El 12 y el 13 de diciembre, las comisiones de garantía de la calidad de los títulos, procedieron al análisis, de forma específica, de los indicadores de cada una de las titulaciones impartidas.

Una vez analizados los informes recogidos en las actas de las reuniones de coordinación de los títulos y revisados cada uno de los indicadores del cuadro de mando, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Se han incluido en el cuadro de mando de la Facultad el grado de cumplimiento de los OE (Objetivos Estratégicos). En el seguimiento final se ha llegado a un cumplimiento óptimo del 82.7%, el cual fue analizado en el acta CCC nº 19.
2. Los indicadores en general se mantienen estables en las tres titulaciones, Fisioterapia, Enfermería y Terapia Ocupacional, lo que se valora muy positivamente. A continuación, se reseñan los análisis más destacados por criterios.
3. En cuanto a los criterios y procedimientos:

Criterio 1, “Información pública disponible”.

Se observa un incremento de la satisfacción con la página web, aunque leve con respecto al curso anterior. Los cambios estructurales de mayor relevancia, realizados en la estructura y contenidos de la página web, han finalizado a finales de noviembre de 2023, por lo tanto, la comparativa se ha realizado entre el curso académico 21/22 de una satisfacción 3,43 a un 3,89 en el 23/24. En este sentido, hay que destacar, que no disponemos de datos acerca del número de visitas a las webs, puesto que se han eliminado del cuadro de mando por parte de la UCIP, con lo cual no podemos valorar, si esta leve mejoría se relaciona con el número de visitas. Entendemos que los estudiantes utilizan además otros medios de comunicación a través de sus representantes o a través del Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT). Se considera en este punto mantener como acción de mejora, analizar la página web con los grupos de interés (Cod. SGC-P08-018923). Los valores de satisfacción del resto de los grupos de interés se valoran muy positivamente. Cabe destacar en este sentido que en abril, se produjo la migración de las páginas web de los títulos así como su revisión. Se espera que esta medida contribuya a una mejora de la satisfacción en el siguiente cuadro de mandos.

Se ha incrementado la satisfacción (P-O6, 08-09-10) información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones en las tres titulaciones en todos los grupos de interés, siendo el incremento más importante en el grupo de estudiantes, lo cual, atribuimos al plan

específico de difusión que se realizó desde el Centro, dentro del PAT (jornadas de recepción, DAFOs etc.) con la acción de mejora Cod. SGC-P-019563 y al acceso directo creado en la [página web](#). Se consideran en este sentido mantener dicha acción. En el informe de quejas del siguiente punto se realiza un análisis más exhaustivo.

Criterio 2. “Sistema de Garantía de la Calidad”.

El grado de participación en las encuestas por parte de los estudiantes, se ha incrementado y/ estabilizado en los tres títulos, circunstancia que relacionamos con el incremento de encuestas facilitadas por la UCIP. No obstante, se supera en todos los grados el porcentaje mínimo significativo de respuesta (30%).

Por otra parte, de manera generalizada, se ha incrementado el número de participación de los egresados de Enfermería y TO, a través de los datos facilitados por el Observatorio de Empleo de la UGR, que son los que se han incorporado al cuadro de mandos de este curso académico (<https://empleo.ugr.es/observatorio/>). Procedemos a comunicar a la UCIP la detección de un descenso en la participación en Fisioterapia.

Asimismo, se ha producido un descenso muy importante, del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción con las prácticas externas de los estudiantes y los tutores. Procedemos a comunicarlo a la UCIP para analizar posibles acciones de mejora conjuntas.

Criterio “Diseño de los programas formativos”.

Se continúa con una tendencia alta, incrementándose muy positivamente el grado de satisfacción con el proceso de enseñanza- aprendizaje. Consideramos que este incremento tiene una relación directa con la aplicación del Plan de Acción Tutorial desarrollado, y con los sistemas DAFO (Cod. SGC-P01-018928). Su mantenimiento en el próximo cuadro de mando, ayudará a determinar si efectivamente, se han alcanzado mejores resultados.

Criterio, “Gestión de los procesos de enseñanzas-aprendizaje y orientación al estudiantado”.

Los datos de movilidad OUT, muestran un descenso que no se corresponden con los datos del Centro. Procedemos a hacer una consulta de este indicador con la UCIP, y se realizará un análisis posterior en contexto de las acciones de mejora implementadas. La movilidad “In” se mantiene en general estable, siendo bastante elevada.

El Grado de satisfacción con la oferta de entidades para Prácticas Externas (Estudiantado de prácticas), se mantiene estable. En el caso de Enfermería y Fisioterapia se encuentran en valores muy óptimos. En este sentido, en los Dafos analizados en el acta 22 de la CCC, se detectan dificultades con algunos centros de TO que se han excluido de la oferta de prácticas del grado. Por ello, la Comisión propone analizar con los estudiantes la satisfacción de las prácticas externas mediante los análisis DAFO, dentro de la acción de mejora relacionada con la monitorización de las prácticas (Cod. SGC-P03-018937, Cod. SGC-P03-018938).

- En cuanto al Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado), se ha incrementado en las tres titulaciones. Hay que destacar que este incremento ha sido muy positivo en Fisioterapia y Enfermería. Asimismo, se recalca la valoración sobre la satisfacción de la Jornadas de orientación profesional del PAT, realizada por el Centro, con un valor medio de 3,45 ([Informe sobre eficacia e impacto del Plan de Comunicación del Centro \(pdf\)](#)), lo cual muestra valores de satisfacción superiores. Se va monitorizar la tendencia al alza en el cuadro de mando siguiente, manteniéndose las acciones planteadas en el PAT. En esta misma línea, se incrementa la satisfacción con el asesoramiento y orientación académica de los estudiantes en las tres titulaciones (3,13). Resaltar, que en la evaluación realizada por el centro sobre las jornadas de recepción de estudiantes dentro de la orientación académica, en fase inicial o ingreso, fue de 3,97

(Informe sobre eficacia e impacto del Plan de Comunicación del Centro (pdf)). Se mantendrá la monitorización.

Criterio “Gestión del personal docente e investigador”.

Se mantiene un nivel general de satisfacción con la labor docente muy óptima.

Se ha producido una ligera disminución en el número de catedráticos, profesores titulares y contratados doctores, no relacionado con la promoción de estabilización del profesorado, sino que se atribuye a una disminución del número de profesorado en la titulación, pero con mayor carga docente. No obstante, se procede a realizar una consulta a la UCIP, ya que no aparece el indicador del Profesorado Permanente Laboral, y atendiendo a nuestros datos, esta figura permanente, debería de haber aumentado.

Además, la experiencia en investigación también se ha traducido en un incremento en el número de sexenios. Destacar, que teniendo en cuenta la edad media del profesorado, el indicador de “dos sexenios”, sería el más adecuado, el cual, se incrementa muy positivamente. Lo relacionamos también este incremento con las acciones planificadas dentro del OE 3. Promover la investigación, el desarrollo, la innovación y transferencia de conocimiento.

Procedimiento “P04-05 Información sobre el Plan FIDO”.

Se produce una disminución de participantes en todas las convocatorias. En el año 2023 no hubo convocatorias docentes de la UGR. Procederemos a profundizar en este análisis tras consulta con UCIP. Se retomará en la próxima reunión.

Procedimiento “P05- Gestión de recursos materiales y servicios.

El grado de satisfacción se mantiene de manera óptima y estable. Mantiene la tendencia.

Procedimiento “P06- Recogida de información, análisis de resultados y mejora”.

Se revierte la situación de graduación que se ve incrementada en general en todos los grados y se disminuye la tasa de abandono. Sin embargo, en cuanto a la tasa de abandono inicial se incrementa en Enfermería y Fisioterapia. Parece estar relacionado, en el caso de Fisioterapia, en que ha disminuido el número de matrículas de primera preferencia, con lo cual, el abandono puede estar relacionado porque cambian de titulación atendiendo a su preferencia. En el caso de Enfermería, creemos que puede estar relacionado por la oferta de otras titulaciones de CCSS de manera reciente en otras universidades situadas en provincias cercanas de Andalucía oriental.

Se continúa realizando el seguimiento por parte del Centro la tasa de abandono, incluida en la acción de mejora Cod. SGC-P02018934 para realizar un análisis más profundo y concluyente. En la próxima CCC se analizarán los datos en este sentido.

Por otra parte, atendiendo al resto de indicadores del procedimiento P-06, se ha producido una ligera disminución de la tasa de inserción que puede estar en línea con el incremento de la tasa de paro. Entendemos que esto puede explicarse, porque si la persona lleva mucho tiempo como demandante de empleo, pasa a la tasa de paro. Haciendo el análisis por titulaciones parece relacionarse con la disminución de la tasa de inserción de Enfermería. Lógicamente, la tendencia en estos estudiantes puede disminuirse relacionado con el descenso en el número de contratos ofertados tras la pandemia del COVID.

Procedimiento “P07- Publicación de la información y rendición de cuentas”.

Este apartado ha evolucionado positivamente. La satisfacción de los egresados, creemos que mejorará aún más, ya que finalmente en abril del 24 se ha producido la migración de las páginas web de cada título y su revisión.

Realizado el análisis global de indicadores del cuadro de mando, la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad continúa con la revisión del plan de mejora del centro, que se puede encontrar en la siguiente tabla:

Criterio	Debilidad	AM (incluir código de la aplicación AM)	Evidencia o toma de decisiones.
1. Información Pública	Necesidad de continuar con la evaluación de la información pública disponible de la página web de Centro.	Cod. SGC-P08018923. Analizar, en el marco del plan de acción tutorial, la información ofrecida en la web del Grado y del Centro, para valorar cómo se puede mejorar la utilidad y la accesibilidad de la misma.	Se ha vuelto realizar durante las sesiones de tutorización de septiembre de 2024. • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Enfermería/2023-2024 (pdf) • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Fisioterapia/2023-2024 (pdf) • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Terapia Ocupacional/2023-2024 (pdf) Atendiendo a los indicadores previamente analizados, se considera mantener dicha acción para ver su carácter evolutivo a tres años.
	Necesidad de evaluación de la efectividad del Plan de Comunicación. RM del informe auditor.	Cod. SGC-P-019562. Análisis cualitativo y cuantitativo de la efectividad del Plan de Comunicación que incluya como se ha difundido la información y el análisis los distintos canales de comunicación con los datos obtenidos de la visualización de las redes sociales institucionales y del cuadro de mando de la Facultad (indicadores).	Se ha procedido a realizar dicha acción, tal y como se muestra en la evidencia. Sin embargo, se considera mantener dicha acción en progresión para evaluar el carácter evolutivo de dicho análisis del PC. Dicho informe fue elaborado en la CCC el 13 de marzo de 2024. En el mismo también se procedieron a realizar un análisis de los indicadores del cuadro de mando. • Informe sobre eficacia e impacto del Plan de Comunicación del Centro (pdf)
	Necesidad de valoración del impacto del Plan de Comunicación. RM del informe auditor.	Cod. SGC-P-019563. Valoración del Impacto del Plan de Comunicación mediante la evaluación de la satisfacción con las principales actividades implicadas como son: (1) Jornadas de egresados. (2) Jornadas de acogida y (3) Junta de Facultad donde aprueba la memoria de gestión. Creación de cuestionarios con código QR.	Se ha procedido a realizar dicha acción, tal y como se muestra en la evidencia. Sin embargo, se considera mantener dicha acción en progresión para evaluar el carácter evolutivo de dicho análisis del PC. • Informe sobre eficacia e impacto del Plan de Comunicación del Centro (pdf)

	Necesidad de mejora de la difusión del SGCC entre los distintos grupos de interés. RM del informe auditor.	Cod. SGC-P-019564. Realizar una infografía especial con los puntos de mayor interés plasmados en el informe de gestión, dirigidos a estudiantes, egresados y empleadores.	Acción realizada. - Informe de gestión 2023. Resumen para estudiantado y personas egresadas (pdf) - Informe de gestión 2021-22. Resumen para empleadores (pdf)
2. Política de Aseguramiento de la Calidad.	Debilidad en la acción estratégica 1.5, dirigida a la formación de tutores clínicos.	Cod. SGC-P01-018926. Realizar una acción formativa para tutores clínicos.	Se han procedido a realizar las siguientes acciones formativas de los tutores clínicos: - Evidencia 2024/OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Acción 1.5. Actividad Formativa Enfermería Curso sobre el Proceso de Tutorización Clínica en la Práctica Asistencial (2ª Ed.) Facultad de Ciencias de la Salud 2024/OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Acción 1.5. Actividad Formativa Terapia Ocupacional. Jornada Avances en la Intervención de Terapia Ocupacional y en el Proceso de Tutorización Clínica Facultad de Ciencias de la Salud. Recientemente (4 de octubre de 2024) se ha realizado también una acción formativa para los tutores de Fisioterapia en colaboración con el Máster Máster de Formación Permanente en Fisioterapia Manual e Invasiva para el Tratamiento del Dolor y de la Disfunción, sin embargo, se prevé realizar otra más estructurada en el segundo semestre. Se decide mantener esta acción en progreso hasta consolidar las formaciones de las titulaciones en cada curso académico.
	Debilidad en la gestión de certificados, correspondiente a la acción estratégica 1.5.	Cod. SGC-P06-018927. Contratación de una empresa para la gestión del sistema informático para el establecimiento eficaz de certificados de tutorización. Se redefine: Generar el certificado de tutorización de	Por parte del centro de empleo y prácticas no se ha implantado aún dicho procedimiento y se considera que contratar una empresa podría suponer a medio-largo duplicidad de herramientas. Con lo cual se vuelve a insistir al centro de empleo y prácticas pero

	manera individualizada y automatizar el envío masivo personalizado.	se acuerda redefinir la acción.
Necesidad de mejoras en el programa formativo de las titulaciones en el marco del Plan de Acción Tutorial.	Cod. SGC-P01-018928. Analizar posibles mejoras en el programa formativo en el marco del Plan de Acción Tutorial, dentro del Sistema de comisiones delegadas de estudiantes por curso académico (análisis DAFO).	Dicha acción se ha llevado a cabo tal y como se puede recoger en el acta 22 de la CCC así como en el análisis evolutivo de los DAFO de cada titulación. • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Enfermería/2023-2024 (pdf) • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Fisioterapia/2023-2024 (pdf) • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Terapia Ocupacional/2023-2024 (pdf) Se considera necesario mantener esta acción de mejora en progreso y no finalizarla para el curso siguiente para tener un análisis evolutivo más consistente.
Necesidad de difusión de la información relativa a quejas, sugerencias y felicitaciones y realización de encuestas de satisfacción.	Cod. SGC-P01-018929. Realizar acciones de difusión de la información relativa a quejas, sugerencias y felicitaciones en la Jornada de Bienvenida de Estudiantes de primer curso y en el marco del Plan de Acción Tutorial; así como la importancia de contestar las encuestas de satisfacción para la mejora del Centro con el objetivo de aumentar la respuesta.	Evidencias del PAT: • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Enfermería/2023-2024 (pdf) • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Fisioterapia/2023-2024 (pdf) • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Terapia Ocupacional/2023-2024 (pdf) Evidencias de la Jornada de Bienvenida de Estudiantes de primer curso: https://cienciasdelasalud.ugr.es/estudiantes/plan-accion-tutorial/ingresoyacogida

3. Personal Docente e	Mejorar la experiencia investigadora del PDI de las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Cod. SGC-P01-018930. Promover actividades investigadoras en forma de congresos, jornadas, etc. que permitan mejorar la experiencia investigadora del PDI de las titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Evidencias congresos y jornadas: 2024. https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/investigacion/organizacion-congresos-jornadas-reuniones Tras el análisis de indicadores y en consonancia con el el OE 3. Promover la investigación, el desarrollo, la innovación y transferencia de conocimiento, del Plan director 25-26, se decide mantener dicha acción de mejora para el siguiente curso académico y considerarse por tanto en progreso.
Investigador.	Potenciar la investigación.	Cod. SGC-P01-018931. Potenciar la investigación a través de cátedras UGR-instituciones.	Evidencia de consecución: https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/investigacion/catedras Tras el análisis de indicadores y en consonancia con el OE 3. Promover la investigación, el desarrollo, la innovación y transferencia de conocimiento, del Plan director 25-26, se decide mantener dicha acción de mejora para el siguiente curso académico y considerarse por tanto en progreso en la búsqueda de incrementar las cátedras.
4.Gestión de Recursos Materiales y servicios	Mejorar la electrificación progresiva de aulas de docencia.	Cod. SGC-P-019565. Gestionar la propuesta para electrificación progresiva de aulas de docencia ante la Unidad Técnica.	Dicha acción se considera en progreso Su análisis se ha realizado por la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras, en su sesión de fecha 12/12/2024 (ver acta). Tras el rechazo por falta de fondos de la solicitud planteada en la convocatoria de Proyectos Estratégicos 2024 (ver resolución definitiva), consistente en “<i>Proyectos para adecuación de espacios de centros y departamentos con impacto en la comunidad universitaria. Presupuesto 88.573,57 €. Dotación de enchufes a las bancas del edificio Facultad de Ciencias de la Salud</i>”, la Comisión acuerda estudiar una actuación que implique una electrificación sectorizada

			independiente, por fases, segregando zonas de mayor prioridad y recabando el asesoramiento de la Unidad Técnica. Posteriormente, y si resulta viable técnicamente, se tramitará una nueva solicitud, de menor alcance presupuestario, en la próxima convocatoria de Gerencia de Proyectos Estratégicos para Centros 2025.
Mejorar el sistema de revisión, tanto de hardware como de software, de los ordenadores de las aulas de docencia.	Cod. SGC-P-019566.		Dicha acción se considera en progreso. Acuerdo adoptado en la sesión de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras del 12/12/24 (ver acta) disponer en cada aula de informática, en zona visible, una hoja de registro para ser cumplimentado in situ por cada docente o estudiante que detecte la incidencia al iniciar la clase de cada puesto informático. Diariamente los registros serán retirados de las aulas por personal de Conserjería y serán tramitados como incidencias para realizar la acción correctiva pertinente. Estas medidas de mejora serán evaluadas en la próxima sesión de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras para valorar si ha habido un incremento en el número de partes de incidencias que hayan permitido mejorar la eficiencia en el tratamiento de las averías.
Renovación progresiva de las aulas de informática.	Cod. SGC-P-019567		Dicha acción se considera en progreso. Fase Inicial: Según informe económico del ejercicio 2024 aprobado en sesión de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras del fecha 12/12/24 (ver acta) durante el año 2024 se han adquirido un total de 41 unidades CPU Intel I5, 16 Gb, 240gb, SSD, VGA, 1GB, destinadas a aulas de informática con financiación procedente del XXXI Programa de Apoyo a la Docencia Práctica y de la dotación presupuestaria de la Facultad.

			Segunda Fase: Asimismo se ha acordado plantear nueva solicitud con orden 2 de prioridad en la próxima convocatoria del XXXIII Programa para el curso académico 2025-26 prevista para marzo de 2025 junto con la dotación de cañones de proyección para aulas en primer lugar.
5. Gestión y Resultados de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.	Baja asistencia a la fase Orientación Profesional hacia el egreso y la empleabilidad, del Plan de Acción tutorial (PAT).	Cod. SGC-P-019568. Facilitar la asistencia a la fase Orientación Profesional hacia el egreso y la empleabilidad, del Plan de Acción tutorial, modificando el horario y realizando medidas de control de asistencia.	Dicha acción se considera finalizada. Se ha incrementado la participación de manera considerable con las medidas adoptadas. Dicha participación puede verse en la valoración realizada por los estudiantes de dicha jornada recogida en el Informe sobre eficacia e impacto del Plan de Comunicación del Centro (pdf) . Esta acción queda incorporada de manera estructura para los años consecutivos como buena práctica.
	Oferta de prácticas externas Fisioterapia y Terapia Ocupacional.	Cod. SGC-P03-018936. Incrementar la oferta de prácticas externas (Fisioterapia y Terapia Ocupacional).	Dicha acción se considera en progreso. Aunque se ha incrementado el número de convenios en ambas titulaciones, se considera la necesidad de seguir aumentando el mismo, sobre todo en algunas especialidades.
	Monitorización la evolución de los indicadores de satisfacción prácticas externas. Indicadores y DAFOS	Cod. SGC-P03-018938 Monitorizar el grado de satisfacción con las prácticas externas en el marco del Plan de Acción Tutorial para tratar de mejorar la distribución del estudiantado y la asignación de las prácticas externas.	Dicha acción se ha llevado a cabo tal y como se puede recoger en el acta 22 así como en el análisis evolutivo de los DAFO de cada titulación. • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Enfermería/2023-2024 (pdf) • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Fisioterapia/2023-2024 (pdf) • Evolución Resultados Evaluación Cualitativa del Proceso Enseñanza Aprendizaje (DAFO) Terapia Ocupacional/2023-2024 (pdf) Se considera necesario mantener esta acción de

		mejora en progreso y no finalizarla para el curso siguiente para tener un análisis evolutivo más consistente de esta asignatura.
Déficit de seguimiento de la tasa de abandono.	Cod. SGC-P02018934. En colaboración con la secretaría del Centro, se elaborará un listado de los/las estudiantes que no se hayan matriculado en los últimos 2 años (consideración de abandono), se descartarán las causas objetivas por las que no se han matriculado los/las estudiantes (traslados a otros estudios etc.) y se realizará un seguimiento personal de cada abandono a través de teléfono y correo electrónico. Acción Redefinida.	Se considera en progreso. Se está realizando desde secretaría del Centro y se analizarán en las siguientes comisiones los datos obtenidos. Han sido enviados un total de 21 correos electrónicos a los alumnos que abandonaron sus estudios el curso 2023-2024. Se han recibido 3 respuestas a dichos correos.
Divulgación de la titulación de Terapia Ocupacional y del su perfil profesional.	Cod. Cod. SGC-P06-01943. Campaña divulgativa con los empleadores que indiquen dónde pueden trabajar los/las terapeutas ocupacionales, salidas profesionales en distintos recursos asistenciales, a través de un video que pueda colgarse en la Web del Grado y en los canales de comunicación de la Facultad, RRSS. (Específica de Terapia Ocupacional)	Dicha acción acaba de completarse recientemente. Dicha campaña ha quedado reflejada mediante el siguiente video realizado en colaboración con los estudiantes del grado en TO. https://grados.ugr.es/terapia-ocupacional/informacion/noticias/terapia-ocupacional-rehabilitacion-infantil Quedaría pendiente de difundirlo también a través de las redes sociales de la Facultad.
Difusión de la internacionalización de estudiantes.	Cod. SGC-P01018940. Incorporar acciones específicas en el Plan de Acción Tutorial: Informar a los estudiantes en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de primer curso sobre los convenios de intercambio existentes. Cod. SGC-P01-018941 Ofrecer información en forma de píldoras informativas previas a las fechas de solicitud de movilidad en los diferentes cursos, en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Posgrado e Investigación y la Delegación de	Evidencia Jornadas de Recepción: https://cienciasdelasalud.ugr.es/estudiantes/plan-accion-tutorial/ingresoyacogida Se considera en progresión. Se han enlazado noticias y además se están generando unas píldoras informativas sobre los programas para que queden de manera permanente. https://cienciasdelasalud.ugr.es/facultad/noticias/movilidad

	Estudiantes (Apartado noticias/Novedades sobre movilidad Nacional e Internacional).	
Oferta de destino de movilidad.	Cod. SGC-P03-018943 Aumentar la oferta de destinos y el número de plazas en los programas de movilidad, el número de estudiantes IN y, especialmente, OUT (Fisioterapia y Terapia Ocupacional). Cod. SGC-P04-019348. Explorar entre los tutores clínicos de Terapia Ocupacional, aquellos que podrían acoger a estudiantes IN y que puedan realizar sus prácticas en otro idioma diferente al castellano, especialmente en inglés y francés. Cod. SGC-P04-019347 Solicitar la acreditación del título de Terapia Ocupacional por la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WFOT), con el fin de hacer más atractivos los programas con otras instituciones europeas para facilitar la movilidad.	En cuanto a la oferta de destinos, quedamos a la espera del informe del vicedecano correspondiente, dado que aún se encuentran procesando algunas movilidades. Esta acción se ha realizado en cuanto al grado de TO. Se han conseguido: - 18 tutores que pueden recibir estudiantes para realizar prácticas en inglés. - 3 tutores que pueden tutorizar a estudiantes en francés. - 1 tutor que puede tutorizar a estudiantes en alemán. - 1 tutor que puede tutorizar a estudiantes en portugués. Han quedado registrados mediante Excel con la coordinadora y se ponen a disposición de la oficina de movilidad. Cod. SGC-P04-019347 esta acción se encuentra en proceso ya que primero se tiene que implantar el nuevo grado.
Indicadores de movilidad del cuadro de mando.	Cod. SGC-P02-018944. Proponer la inclusión de las tasas de movilidad nacional (movilidad SICUE) como elemento de medición (indicador) de la movilidad en las titulaciones, así como las movilidades del plan propio.	Volvemos a hacer la consulta con la UCIP y se vuelve a tratar en la siguiente CCC.

Debilidades detectadas tras la auditoría interna:

- SGC-P06-019947 “Realizar encuesta de los empleadores para recoger el grado de satisfacción con las titulaciones, en colaboración con la UC.” Se encuentra en progreso. Estamos estudiando con la unidad de calidad la forma de su realización.
- SGC-P06-019946 “Realizar acciones de difusión para ampliar el número de encuestas de satisfacción contestadas de los diferentes colectivos”. En progreso. Se ha procedido hacer un recordatorio a través de PRADO para el PDI de Fisioterapia. En cuanto a los cuestionarios de prácticas externas, vamos a hablar con la UCIP, para coordinarnos en temporalidad para hacer un recordatorio.

Se proceden a incorporar al plan de mejora las siguientes acciones resultantes de los análisis DAFOs analizados en el acta anterior (acta 22):

Elaborar un Reglamento de Prácticas Externas para las titulaciones de Grado que se imparten en esta Facultad. Queda registrada con el código SGC-P03-020033.

Consultar con el servicio de Matrículas la posibilidad de incluir durante el procedimiento de automatrícula que cada estudiante seleccione el subgrupo de prácticas y sea matriculado directamente, de cara a poder establecer un sistema de grupos más equilibrado. Queda registrada con el código .SGC-P01-020034

4.- Análisis de quejas, sugerencias y recomendaciones.

Se adjunta informe pormenorizado ([Informe Evolución Quejas, Sugerencias y Felicitaciones 22-24 \(pdf\)](#))

5.-Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

6.-Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 14.45 horas del viernes 20 de diciembre de 2024

Vº Bº de la Decana

Inmaculada García García

El Secretario

Manuel Ramos Martín

ANEXO I

Modificaciones de Manual de Calidad Versión IV

Otros	Inclusión de referencia al Criterio 1. Información pública en P07 de la tabla del apartado 4.3
-------	--

Modificaciones Manual de Procedimiento revisión Versión V

Cód.	Redacción anterior	Redacción actual
P02-03	Sin contenido	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)
P03-16	Grado de satisfacción del cumplimiento de las expectativas (Estudiantes)	Grado de satisfacción del cumplimiento de las expectativas con las prácticas externas (Estudiantado de prácticas)
P03-17	Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes)	Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado de prácticas)
P03-19	Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantes)	Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado de prácticas)
P03-32	Sin contenido	Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)
P03-33	Sin contenido	Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida
P03-34	Sin contenido	Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)
P04-01	Puntuación media actuación docente profesorado	Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a
P04-02 (*)	P04-02 Puntuación media de la actuación docente del profesorado por dimensiones	P04-03 Puntuación media de la actuación docente del profesorado por dimensiones
P04-03 (*)	P04-03 Promedio de sexenios de la plantilla docente	P04-04 Datos globales del profesorado por número de sexenios y experiencia docente
P04-04 (*)	P04-04 Nº de asistentes a acciones formativas Plan FIDO	P04-05 Información sobre la participación del profesorado en actividades formativas y en proyectos de innovación docente
P04-05 (*)	P04-05 Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	P04-06 Nº total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR
P04-06 (*)	P04-06 Nº total de P.D.I. *permanente de la titulación, de la UGR	P04-07 Nº total de P.D.I. *permanente de la titulación, de la UGR
P04-07 (*)	P04-07 % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	P04-08 % de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR
P04-08 (*)	P04-08 Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	P04-09 Nº total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR
P05-06	Grado de satisfacción con la gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PTGAS)	Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)
P06-03	Tasa de abandono	Tasa de abandono inicial
P06-11	Nº de reclamaciones recibidas a través de sede electrónica electrónica	Grado de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el plan de mejora del centro"
P06-12	Nº de reclamaciones recibidas a través de sede electrónica	Grado de cumplimiento de la planificación temporal prevista por la CCC
P06-13	Sin contenido	Tras un año de egreso. Tasa de inserción
P06-14	Sin contenido	Tras un año de egreso. Tasa de demanda de empleo
P06-15	Sin contenido	Tras un año de egreso. Tasa de paro
P06-16	Sin contenido	Tras un año de egreso. Desconocido
P06-17	Sin contenido	Tras dos año de egreso. Tasa de inserción
P06-18	Sin contenido	Tras dos año de egreso. Tasa de demanda de empleo
P06-19	Sin contenido	Tras dos año de egreso. Tasa de paro
P06-20	Sin contenido	Tras dos año de egreso. Desconocido
P07-07	Sin contenido	Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título
P08-01	Revisión de los documentos del SGCC	Revisión de los registros de SGCC
Otros	Sustitución del término DEVA por ACCUA	